Radicado: S 2023000826
Fecha: 23/08/2023
Tipo: RESOLUCIONES
Destino: SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS *2023000826*

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO CONTRACTUAL DE LICITACIÓN PÚBLICA LP 004 DE 2023

El Gerente del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia-INDEPORTES ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ordenanza Departamental 8E del 1° de marzo de 1996 y en el Decreto Departamental No. 2022070006780 del 28 de noviembre de 2022,

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA, de acuerdo con el objeto que se pretende contratar y su cuantía, a través de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos como oficina estructuradora del proceso contractual, adelantará el proceso contractual bajo los parámetros y estipulaciones consagradas para la modalidad de Licitación Pública, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y las disposiciones contenidas en Decreto 1082 de 2015.

2. El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA a través de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos, y el equipo técnico, administrativo y jurídico que apoya este proceso contractual según la planeación definió que el objeto es: *"Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia."*

3. El equipo técnico, jurídico y financiero que apoya este proceso contractual en la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos de acuerdo a la necesidad contractual dan cuenta que según su análisis como oficina gestora, el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección es la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($534.054.614),** los cuales se imputaran al rubro 3.43.4301.64.0-101024.2.3.2.02.02.005.01, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 977 del 11 de julio de 2023.

4. El equipo técnico, jurídico y financiero que apoya este proceso contractual a la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos en cumplimiento del principio de planeación concluyeron que el plazo del contrato será de TRES (03) meses, contados a partir del inicio de ejecución del contrato en SECOP II.

5. El equipo técnico, jurídico y financiero que apoya este proceso contractual a la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos da cuenta que el proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios Previos y el Aviso de Convocatoria Pública fueron publicados desde el 28 de julio de 2023 en el en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co SECOP II, en el siguiente enlace:

Radicado: S 2023000826
Fecha: 23/08/2023
Tipo: RESOLUCIONES
Destino: SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS *2023000826*

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4785436&isFromPublicArea=True&isModal=False

6. Dentro del término establecido en el cronograma de actividades, el equipo técnico, jurídico y financiero que apoyo este proceso contractual a la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos indica que no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

7. El equipo técnico, jurídico y financiero que apoya este proceso contractual a la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos da cuenta que una vez verificado el umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2023) en la página de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co, en donde se indica como umbral la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES

DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($457.297.264) y que teniendo en cuenta lo indicado concluye que, el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso corresponde a la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($ 534.054.614)** esta convocatoria no fue susceptible de ser limitada a Mipyme.

8. El equipo técnico, jurídico y financiero que apoya en este proceso contractual a la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos, de acuerdo con la necesidad contractual planeó este proceso y su análisis corresponde al siguiente:

El Proceso de Contratación está cubierto por el acuerdo comercial Alianza pacífica con Chile y Perú, Triangulo del Norte con el Salvador y Guatemala; Unión Europea, Reino Unido, Comunidad Andina, Estados unidos, Costa Rica y Corea.

9. El equipo técnico, jurídico y financiero de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos, indica que ha estructurado este proceso de selección y con base en ello da cuenta que se han cumplido los requisitos técnicos y jurídicos, en el Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios Previos y el Aviso de Convocatoria, según lo establecido en la normativa vigente de contratación y todos ellos publicados en el SECOP II.

10. El pliego de condiciones definitivo será publicado a partir del 23 de agosto de 2023 en el Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

11. Por medio del presente acto se convoca a las veedurías ciudadanas, conformadas con los requisitos de ley, para que ejerzan control social sobre el proceso de contratación al cual se da apertura.

12. En virtud del numeral 1 artículo 30 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se procede a dar apertura al Proceso de Contratación de la referencia.

Por las razones anteriormente expuestas,

Radicado: S 2023000826
Fecha: 23/08/2023
Tipo: RESOLUCIONES
Destino: SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS *2023000826*

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar apertura al Proceso de selección Licitación Pública 004 de 2023, cuyo objeto es *"Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia."*", conforme a las consideraciones indicadas por la oficina estructuradora.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se establece el presupuesto oficial para el presente proceso de selección en la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($534.054.614),** incluidos costos directos e indirectos y demás tributos a que haya lugar en la ejecución contractual**,** amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 977 del 11 de julio de 2023, conforme a la planeación de la oficina estructuradora.

ARTÍCULO TERCERO. El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	23 de agosto de 2023
Publicación del Pliego de Condiciones	23 de agosto de 2023
Audiencia de asignación de Riesgos	25/08/2023 a las 15:00
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	28 de agosto de 2023
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29/08/2023
Plazo máximo para la expedición de Adendas	30/08/2023 hasta las 19:00
Fecha de cierre	05/09/2023 hasta las 16:00

Radicado: S 2023000826
Fecha: 23/08/2023
Tipo: RESOLUCIONES
Destino: SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS *2023000826*

Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	05 de septiembre de 2023
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	11 de septiembre de 2023
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 11/09/2023 Al 18/09/2023 hasta las 23:59 horas
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	21 de septiembre de 2023
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	22 de septiembre de 2023
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 de septiembre de 2023
Firma del Contrato	26 de septiembre de 2023
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	27 de septiembre de 2023
Aprobación de Garantías	28 de septiembre de 2023

ARTÍCULO CUARTO. El Proceso de Contratación está cubierto por el acuerdo comercial Alianza pacífica con Chile y Perú, Triangulo del Norte con el Salvador y Guatemala; Unión Europea, Reino Unido, Comunidad Andina, Estados unidos, Costa Rica y Corea.

ARTÍCULO QUINTO. Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral primero del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria no fue susceptible de ser limitada a Mipyme

ARTÍCULO SEXTO. Publicar la presente resolución en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

ARTÍCULO SÈPTIMO.Convocar a las veedurías ciudadanas, conformadas con los requisitos de ley, para que ejerzan control social sobre el proceso de contratación al cual se da apertura.

ARTÍCULO OCTAVO. El presente proceso contractual estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de

Radicado: S 2023000826
Fecha: 23/08/2023
Tipo: RESOLUCIONES
Destino: SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS *2023000826*

Condiciones. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, las Resoluciones, Anexos y demás documentos que hacen parte del proceso podrán ser consultados en la página para la contratación pública en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4785436&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTÍCULO NOVENO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO
Gerente INDEPORTES ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y reviso la estructuración	Katterin Vélez Martínez Contratista- Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos		16 de agosto de 2023
Revisó	Gustavo Andrés Marín Correa. Contratista- Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos		16 de agosto de 2023
Revisó	Diego Antonio Rivera Suárez Contratista- Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos		16 de agosto de 2023
Revisó	Alexander Santa Subgerente de Escenarios Deportivos y Equipamientos		16 de agosto de 2023
Revisó	Jaine Esther Tovar Amador Abogado de la Oficina Jurídica		23 de agosto de 2023
Revisó	Beatriz Elena Colorado Arcila Jefe de la Oficina Jurídica		23 de agosto de 2023
Revisó	Laura Ortiz González Contratista - Gerencia		23 de agosto de 2023